

TELIPE CARRIED OF THE RES

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 13:00 horas del día 06 de enero del 2023; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor; la C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera regidora; el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL OTORGAMIENTO, CONSENTIMIENTO Y ANUENCIA PARA LA OCUPACIÓN PREVIA DEL ÁREA DE AFECTACIÓN QUE CONSISTE EN 16,125.78 M2 (DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTICINCO PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) PARA EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN A UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO "TREN MAYA"
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia del C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal y el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor, pero justificando su inasistencia, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria, siendo las 13:25 horas del 06 de enero del 2023, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

M

+

 \langle

A TOP

Nadyor



H AYUNIAMENTO DE DEBE CARRED PURED 7071 2076

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La C. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio lectura al orden del día, La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día siendo aprobada por unanimidad en votación económica.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL OTORGAMIENTO, CONSENTIMIENTO Y ANUENCIA PARA LA OCUPACIÓN PREVIA DEL ÁREA DE AFECTACIÓN QUE CONSISTE EN 16,125.78 M2 (DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTICINCO PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) PARA EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN A UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO "TREN MAYA".

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, le concedió el uso de la voz al Profesor José Juventino Ake Xool, Director De Catastro: Del H. Ayuntamiento para la explicación del punto.

José Juventino Ake Xool, Director De Catastro: Buenas tardes a todos los presentes, como se ha estado mencionando el motivo de esta sesión solicitada es para analizar el predio que tiene el municipio en la parte noreste, donde va a cruzar la vía del tren, es un predio que tiene en total 39279. 61 m2 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA NUEVE CON SESENTA Y UN metros cuadrados); al norte 200.021 m2, al este 200.063 m2, al sur 202.519 m2 y al oeste 198.477 m2, de este total la vía piensa abarcar 16,125.78 m2 (dieciséis mil ciento veinticinco punto setenta y ocho metros cuadrados) y al municipio le estaría quedando 23,153.83 m2 (Veintitrés mil ciento cincuenta y tres punto ochenta y tres), o sea son dos polígonos, al autorizar esto el catastro haría las rectificaciones correspondientes y el municipio tendría dos predios en ese lugar, porque son las puntas, son como pequeños triángulos donde pasa la vía.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: ¿Eso seguirá siendo del ayuntamiento?, ¿y a que altura esta eso?

José Juventino Ake Xool, Director De Catastro: Así es, son restantes. Esta del invernadero del SEDENA, un parte más atrás como 500 metros.

Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor: Entre Mérida y Valladolid

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: ese recuadro hace mención de lo que seguirá siendo del ayuntamiento

Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor: Ese cuadrado, es lo que viene siendo del ayuntamiento.

José Juventino Ake Xool, Director De Catastro: Las esquinas son del ayuntamiento.

M

July Co

Ta

Vordyn

2



FETER CARRIED PURPO PURPO 2024

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: ¿Cuántas hectáreas son?

José Juventino Ake Xool, Director De Catastro: Es un aproximado de dos, de esa parte la SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional) para continuar con los trabajos, está proponiendo la anuencia de la presidenta municipal para que firme como representante del municipio un documento dirigido precisamente a la SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), para que no se detengan los trabajos. Como mencionaba hace rato, mientras se da eso, ellos continuarán con los tramites normal, FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) y SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), seguirán con el trámite ante el INDAABIN (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales) para que se haga el avaluó, la expropiación y posteriormente se le presente el proyecto al municipio, les comento que no es el único predio afectado, hay varias propiedades en la misma situación que están siendo ya sus negociaciones pertinentes ante la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) pero con los términos de la ley.

María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: La reserva de crecimiento ya pertenece a privados.

José Juventino Ake Xool, Director De Catastro: Al nacional

María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: Porque terreno nacional tiene una clasificación y reserva de crecimiento es un área que está pendiente a utilizar.

José Juventino Ake Xool, Director De Catastro: Posiblemente pertenece al ejido, ahí debe tener el ejido una reserva de crecimiento.

Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor: La línea del tren pasa exactamente en la línea que delimita el ejido, lo que delimita el municipio con ejido como san Antonio, como propiedades privadas del poniente y ahí solo la nomenclatura se maneja como área de reserva, pero no quiere decir que no tenga propietario, puede ser del ejido de Carrillo Puerto o del Ejido de San Antonio, es simplemente una nomenclatura, lo que sí es real es que colinda con los terrenos nacionales que son del otro lado.

Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora: Yo tengo una duda, comentaba que la petición que le hicieron es para que a través de la presidenta pudiese darle seguimiento a este proyecto, cuando el cabildo diera su consentimiento, pero en otros procesos piden a veces que el cabildo autorice a la presidenta para dicho convenio.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: lo que tenemos que hacer con ese predio para ponerlo en venta es el cabildo, a mí ya no me toca la autorización, dicha autorización lo da el cabildo, yo lo firmo como representante,

 \langle

X









H AVUNDAMIENTO DE TETRE CARRIETO POETRO 2021 2024

pero en el tema de compra-venta, la anuencia lo da el cabildo, es patrimonio del ayuntamiento y es del cabildo.

José Juventino Ake Xool, Director De Catastro: Claro, eso va a quedar asentado en el acta de cabildo, donde precisamente el cabildo está autorizando la ocupación, pero la anuencia se le da como representante a la presidenta para que firme y se le presente a la SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), para que continue. El acta queda internamente, donde consta que el Honorable Cabildo está de acuerdo en la ocupación del espacio, bajo los términos que ustedes mencionan.

Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor: Si quisiera aclarar, la firma de una anuencia que es un documento si lo va a firmar la presidenta, donde estamos autorizando en este momento la firma para la anuencia y ocupación previa, es todo, es el consentimiento del quien vaya a hacer los trabajos de topografía , levantamiento para que puedan ocupar y mediante ese estudio que ellos hacen se supone que hacen un avaluó de ese terreno, entran hacen el levantamiento topográfico, incluso cuantifican los árboles que existen, lo que tenga de valor lo hacen en un documento de avaluó y es lo que nos presentan y dicen el valor del metro cuadrado del predio, posteriormente hacen el pago expropiatorio. Hay que aclarar que lo que va a firmar la presidenta. Generalmente lo que cuesta el metro cuadrado es entre veinte y cuarenta pesos, por eso se pelean los ejidos. Independientemente que exista la voluntad de colaborar con el gobierno federal, si es importante aclarar que no sea gratis, si existe un evaluó, teniendo nosotros la voluntad de colaborar, que exista una obra de acorde al valor del terreno, ya que nosotros como cabildo una de nuestras funciones es salvaguardar los bienes de este municipio, si existe un procedimiento de valuó, pero posteriormente a que la compra salga a un precio, creo que no done ser gratis, debe ser obra pública o el pago indemnizatorio de esta tierra, si aclarar que es la ocupación previa para que entren a hacer los estudios y después debe haber una sesión de cabildo donde se firmara la compra-venta y ya es donde se finaliza esa expropiación

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: efectivamente, lo que estamos platicando hace unos meses atrás con ellos, es el relleno sanitario, propuesta que llevo el secretario técnico a la SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), aprovechando la maquinaria que ellos tienen, yo creo que el pago debe ser como deba de ser, pero lo que podamos rascar en este momento en el que todas las partes nos necesitamos se metió esta propuesta que nos ayuden con la limpieza, aprovechando que ellos tienen la maquinaria y el conocimiento, ellos dijeron que sí, pero creo que también debe formalizarse ese acuerdo, es bastante importante, independientemente de lo económico. Platicando con la regidora y la secretaria sobre la necesidad de los predios de los policías, con lo económico lo primero que se me acordó es comprar otro espacio.

Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor: de acuerdo a la indemnización de los pagos de los ejidos, de los más altos que ha tenido el municipio, lo que se nos

1 A

W.

8

X

Nedgr

está expropiando seria como un \$1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos) a pagar como fue en algunos ejidos donde en el tabulador se les dio el tope, y de ahí es para abajo. Evaluar si nos conviene más un evaluó o bien que se hagan obras en beneficio.

Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera regidora: de igual forma para la aclaración de los ciudadanos, no si se llega a existir una próxima sesión respecto a este tema, bien sabemos que la expropiación por medio, está la indemnización, sería mucho mejor buscar una obra para el municipio, ya que igual pues dejar en claro que para nuestro próximo documento se especifique si la indemnización fue económica o en obras para aclaración de los ciudadanos.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal. La propuesta fue votada y aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las 13:55 horas del 06 de enero del 2023.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ENTAMENTE

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 06 DE ENERO DEL 2023 EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

> C. MARICARMEN CAMPELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS RESIDENTA MUNICIPAL





H. AVUNDAMIENTO DI FLIBPE CARRIEDO PUENTO , 2021-2029

C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RIOS PRIMERA REGIDORA C. SAUL VELASCO VELASCO SEGUNDO REGIDOR

C. PAMELA MELIYARA PORRAS CAB TERCERA REGIDORA C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA CUARTO REGIDOR

C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL QUINTA REGIDORA C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO SEXTO REGIDOR

C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO SÉPTIMA REGIDORA C. NADYA CÝRENE ORTIZ CAAMAL NOVENA REGIDORA

C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 06 DE ENERO DE 2023.



TÍTULO DE PROPIEDAD

Publ Publ v del

Del gaci. Público c y de Con Pode

No.08-0048661

000000062451

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO,						
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS						
ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS						
MEXICANOS, 64, 67, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL						
REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA EL SOLAR						
URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE Nº1, DE LA MANZANA1						
DE LA ZONA 1 DEL POBLADO FELIPE CARRILLO PUERTO						
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO						
ESTADO DE QUINTANA ROO CON UNA SUPERFICIE DE 39279.61 M²						
TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y						
UN METROS CUADRADOS						
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 200.021 MTS. CON RESERVA DE CRECIMIENTO						
ESTE 200.063 MTS. CON RESERVA DE CRECIMIENTO						
SUR 202.519 MTS, CON RESERVA DE CRECIMIENTO OESTE 198.477 MTS; CON TERRENOS NACIONALES						
101011111 <u>0</u> 111111111111111111111111111						
mananiintanananiintananiintananiintananiintananiintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintanii maananiintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintaniintanii						
R1627P0001 A						
PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE UNICA CATASTRAL						
EN FAVOR DE H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO						
DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA						
17 DE SEPTIEMBRE DE 2006						
CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL BAIG						
23TM00000274						
EL FOLIO						
CHETUMAL, Q. ROO 02 OCTUBRE 2013						
A DE DE						
V . V (V)						
LIC. RODOLFO W NUGO						
c						
DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL						

La Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en Othón P. Blanco, Quintana Roo.

CERTIFICA

Con fundamento en el Artículo 11, Fracción XI, Articulo 15 Fracción VIII y 81 del Reglamento Interior del Registro Público de la Propiedad y del Comercio ambos ordenamientos del Estado de Quintana Roo; que la presente copia concuerda fiel y exactamente con las Imágenes digitalizadas en el sistema de gestión Registral inmobiliario que obra en los archivos Electrónicos de la oficina de esta Ciudad de Chetumal, Q. Roo con el que cotejo; y no representa la totalidad de los actos jurídicos relacionados con el inmueble, constante de 02 páginas útiles de fecha 31-marzo-2014, del Folio Electrónico Número 131466. Se expide la presente certificación en la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2018, a las 07:55 hrs.-doy fe.-

Delegación del Regist Público de la Propieda

Delegación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en O.P.B Poder Ejecutivo Estado de Q. Ro

M.D. MARIA EUGENIA CEN SANCHEZ.

MECS/vbr*

Esta copia no demuestra ser el último movimiento, como tampoco la vigencia de la titularidad sobre el bien (es) inmueble (s) involucrados.

P

IN Jan

Nedy

Secretaria de Planeación y Finanzas



Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo.

OFICINA REGISTRAL: CHETUMAL

Emisión: 31/03/2014

BOLETA DE REGISTRO

CaliffractonFirms. FOF 219770 14-03-2014 15-58-15.416

219770

EL C. CALIFICADOR LIC. MANUEL MONTES DE OCA ILLANA HACE CONSTAR QUE EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR REGISTRO AGRARIO NACIONAL CON MOTIVO DEL DOCUMENTO NO. 000000062451 QUEDA(N) REGISTRADO(S) EL(LOS)

tel Reg. ACTO(S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE(N)

Propledad cio en O.P.F.

.jecutive

DESCRIPCIÓN ACTO	FOLIO	OFICINA	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	CONSECUTIVO DEL ACTO
Titulo de propieded	131466	CHETUHAL	31/03/2014	49:22:13	1

SELLO OFICIAL

C. CALIFICADOR

IC. MANUEL MONTES DE GEA

FANNY SICHAM ELIAN VANEGAS

LIC. MARIA EUGENIA CEN SANCHEZ Direction Registro Delegada Del Registro Publico Direction to a la Propiedad DE LA PROPIEDAD Y DEL CONERCIO EN OTHON P. BLANCO.

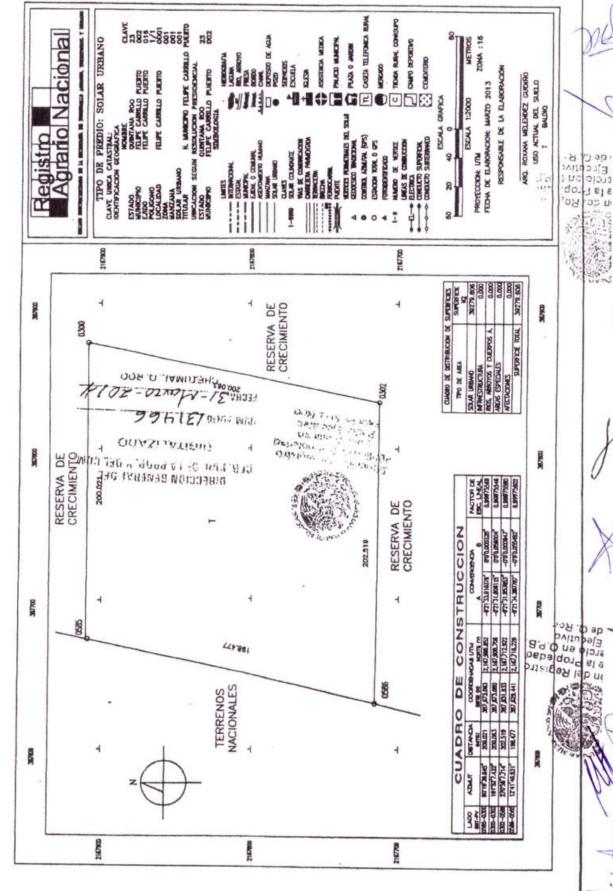
y rial Camarcia Poder Election

recuti

Página 1 de 1

dei Registre 3 Pre cio e

000.00		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 45 200	210300	A)
ט מור דאַנ				10. 452.510E	8)///
397 000		Sup. Resilants. 23,153.83 m2	499-20002-00148 Sup. Total: 39 279-61 m2 Sup. Total: 39 279-61 m2		× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×
\$47400					
Ten ou.	SUPERFICIE - 7.2	CUADRO DE CONSTRUCCO	CITCHMITTIES BO ONGWID SE = BESTAGRANS	CUARRO DE CONTRACTO	
Rotter *	30 34 s 2	100 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	27361 N3	COLLEGE TOTAL	
	TREN MAYA FLABOR A APPLICATION A APPLICATION A APPLICATION AND DESCRIPTION AND DESCRI	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Balca SIMBOU	CROQUIS	DENTIFICACIÓN GE REJECO IDENTIFICACIÓN GE REJECO IDENTIFICACIÓN GE
ed smok opviess use store statemen, uses FOUA 1 de 1	REN ELABORO FONATUR REVISO FONATUR REVISO FONATUR REVISO FONATUR AUTORIZO FONATUR AUTORIZO FONATUR	TO DO DATE OF LA MARCHA	SIMBOLOGÍA	SPR-23002-00140 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN AND CROQUIS DE LOCALIZACIÓN AND CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA HOMBRE GUINTAMA ROD FELIPE CARRILLO PUERTO 902



1 8 l e

